



**APRUEBA COMPRA DIRECTA MENOR A 10 UTM "ARRIENDO CAMION PLUMA"**

HUEPIL, 03 de Agosto de 2016.-

**DECRETO ALCALDICIO N° : 2281/161**

**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d) Lo establecido en la Ley 19.886 de contrataciones públicas, Artículo 10, punto 8 sobre Trato Directo, por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 534 del 01.03.2016 que delega firmas en el Administrador Municipal
- f) La Solicitud de compra N° 99 de fecha 02.08.2016, proveniente de la Dirección de Obras Municipales.
- g) Las cotizaciones solicitadas a proveedores del rubro, que se detallan :

Nombre	RUT	Monto Cotización
ENRIQUE EDUARDO MERCADO CHAVARRIA E.I.R.L.	76.343.823-6	171.360.-
SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	76.220.709-5	209.440.-
NIVALDO ENRIQUE PEREZ FLORES E.I.R.L.	76.047.004-k	218.960.-

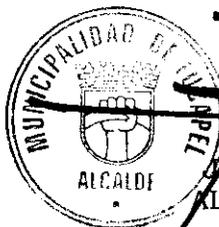
- h) La disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3273 del 31.12.2015

**DECRETO**

1. APRUEBESE la Contratación de Servicios Camión Pluma, por 8 horas, para ser utilizadas en instalación de Luminarias Led Reparadas en toda la Comuna de Tucapel. Al proveedor **ENRIQUE EDUARDO MERCADO CHAVARRIA SERVICIOS FORESTALES E.I.R.L., RUT** [REDACTED]
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de \$ **171.360.-** ( Ciento setenta y un mil trescientos sesenta pesos ), impuesto incluido, a la Cuenta 2209005, "Arriendo de Maquinas y Equipos."
3. PROCEDASE de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas, para estos efectos.  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARTA IRIBARREN CATALAN  
SECRETARIA MUNICIPAL ( S )



JOSE M. SUAZO MAYO  
ALCALDE ( S )

**DISTRIBUCION :**

- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Archivo Of.de Partes.
- JMSM/MIC/MWC/bum

